



CASTIGO,
libertad o condena

Las mafias y la impunidad es lo que verdaderamente tiene el control de las cárceles y reclusorios mexicanos. El libro *Prisión sin condena* de Editorial Debate, retrata fielmente, a través de varios trabajos periodísticos, las circunstancias que hoy en día se viven en las prisiones preventivas, una modalidad ampliamente cuestionada en el sistema de la legislación penal. Con la autorización de Random House Mondadori, publicamos a continuación fragmentos de “Con las rejas en la cara”, reportaje que incluye dicha obra realizado por el periodista Marco Lara Klahr.

LAS FOTOS PERTENECEN A LA SERIE LAS HORAS NEGRAS Y ESTÁN CONTENIDAS EN EL LIBRO

Hay un óleo perturbador pintado tras las rejas. Delirio de libertad, donde Lía hizo que el personaje fuera un gato de abundante y pardo pelaje, toques antropomorfos y actitud de vigilia, con un rosario que pende de su cuello. Se yergue en un entorno opresivo que causa al mirarlo cierto regusto de pena, bilis y desasosiego. La artista dice que tal era la dimensión de su propio abatimiento por sufrir un cautiverio insospechado, por verse habilitada como traficante de cocaína a sus 27 años, de la noche al día. Pero en la ambigüedad de su actitud el felino plasmado denota también autosuficiencia, lo cual se explica cuando ella resume que uno de sus aprendizajes en prisión fue que “ahí dentro nadie es tu amigo, no puedes confiar; al entrar se crea un abismo entre tú y el mundo”, y no obstante aprovechó gran parte de aquel encierro, induciendo a sus compañeras a encontrarse por el arte.

Desde los primeros minutos del domingo 20 de agosto de 2000, una banda criminal que entonces quedó impune; el ineficiente sistema de procuración y administración de justicia federal, y la cómplice liviandad mediática hurtaron a Lía tres años ocho meses de vida, al cabo de los cuales un juez la absolvió, siendo liberada del Centro de

Readaptación Social de Topo Chico, en Monterrey –la gran metrópoli industrial del norte mexicano–, sin restitución y en un estado emocional que la mueve a concluir: “Lo que he hecho en la vida y tal vez muchas cosas que me falta por hacer, ya las pagué, pagué demasiado”. Se marchó de ahí con una marca equivalente a estigma medieval, “como k sentía al principio k traía las rejas en la cara”.

La abogada Victoria Adato Green, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ha escrito que el “último eslabón del sistema penal y de seguridad pública es el Régimen de Prisión Preventiva y Penitenciaria, actualmente en crisis. Las prisiones mexicanas son centro de hacinamiento humano, lugares de degradación y desesperanza”, y que “la clasificación de los internos, el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación son inexistentes en los reclusorios y penitenciarias. El imperio de la violencia entre los internos y la que ejercen los custodios es lo que rige la vida en prisión. [...] Las lesiones, el homicidio, el tráfico de drogas y los motines forman parte de la vida cotidiana de la prisión”.

Esto tiene todo que ver con Lía. Pero hay algo además. Haidé, su hermana primogénita, de 36 años, opina que “el sistema judicial perdió el piso,



Prisión sin condena

Editorial Debate, 2008

Coordinado por Marco Lara Klahr

no tiene idea de cómo puede destruir la vida de la gente; sientes impotencia de no poder reclamar el daño moral y económico; terminas abatido, lamentándote, ¡nos chingaron, nos chingaron! ¡Qué feo es no creer!”.

En cifras, el daño patrimonial supera el millón 200 mil pesos (más de 100 mil dólares), con los que Lía, cuando está de buen humor, supone que “hubiera podido [o al menos preferido] hacer un viaje a la Luna”.

Si hay en esta historia una escena emblemática de cómo un ciudadano desprevenido puede sentir abatirse sobre sí el supuesto peso de la ley, es la de Lía conducida, aquella fantástica madrugada, a las desvencijadas oficinas de la PGR en el municipio de Linares, a 135 kilómetros de Monterrey, donde fue esposada, golpeada en la cabeza, torturada psicológicamente y obligada a posar para la fotografía con paquetes de cocaína que, asegura, nunca antes había visto; lo mismo puede inferirse también del laudo absolutorio que la devolvió a la calle.

JOYA

XLV EXPO INTERNACIONAL

· JOYERÍA FINA · PLATERÍA · RELOJERÍA · BISUTERÍA · INSUMOS ·

LA EXPOSICIÓN DE JOYERÍA MÁS IMPORTANTE DE AMÉRICA LATINA

Del Martes 14 al Viernes 17 de Octubre 2008

De 10:00 a 19:00 Hrs., En Expo-Guadalajara
(Av. Mariano Otero No. 1499, Col. Verde Valle)



EVENTO NO ABIERTO AL PÚBLICO • EXCLUSIVO MAYORISTAS Y MEDIO MAYORISTAS
EVENTO SIN COSTO • NO SE PERMTE EL INGRESO A MENORES DE 12 AÑOS

Al día siguiente sobrevino la previsible consumación mediática del atropello. En la página 18-B de la edición de *El Norte*, diario con sede en Monterrey, perteneciente al poderoso Grupo Reforma y uno de los más influyentes en la región norteña del país, encabezó: "Caen mujeres con cocaína". Fue una nota breve bajo la firma de José Ramírez, quien no obstante que aportaba datos y atribuía declaraciones a Lía no incluidos en el expediente judicial, no cita fuente salvo al advertir la supuesta hora en la que ocurrió la detención. Dice, por caso: "Según las investigaciones, la droga venía oculta en un compartimiento secreto dentro del tablero del auto". "La droga, se dijo, venía del Distrito Federal y en Monterrey iba a ser entregada". "El descubrimiento se efectuó a las 3:00 horas". "De acuerdo a los primeros informes, [Lía], quien aparentemente conducía el vehículo, acompañados [sic] de su hermano y otra mujer, salieron con los 7 kilos 600 gramos de un hombre en el DF les había dicho que trasladaran a Monterrey". Y enseguida da por hecho que los paquetes de cocaína estaban dentro del automóvil, para añadir que, "al ser descubierta, la mujer aceptó conocer de la droga que transportaba" y que le sería entregada "en Monterrey a un hombre del cual sólo tenían su teléfono celular".

Antes del amanecer, Lía, Lorena y Francisco fueron trasladados al Centro Médico Quirúrgico, donde los examinó el cirujano partero Villarreal Arredondo, quien después de escuchar las quejas de Lía y revisar sus lesiones en la cabeza, encaró a los judiciales federales -expone hoy la propia afectada-: "No voy a volver a pasarles que maltraten a la gente, apenas acaban de traerme a una persona golpeada". Volvieron a las oficinas de la PGR en Linares, se les concedió hasta entonces el derecho elemental de hacer una llamada telefónica y el trato se suavizó al aparecer el agente del Ministerio Público Federal Gerardo Manuel Saldaña Espinoza, ya a la luz del día y tras horas de abusos.

Desde las 14:55 horas hasta poco antes del anochecer del mismo 20 de agosto los tres jóvenes declararon de manera formal en presencia de Saldaña Espinoza (quien al comenzar el día se había dedicado a recoger las declaraciones de los judiciales federales). Sus versiones acerca de la sucesión de hechos previos a su detención coinciden y en con-



junto no sobrepasan 10 cuartillas a renglón seguido. El trabajo ministerial implícito.

en ellas reproduce los cartabones de este tipo de documentos, caracterizados por un tufo burocrático que aspira a consignar apenas sucesos que legitimen un remedo de proceso judicial que no avanzará mucho más allá de mantener en prisión a los inculpados, con independencia de la solidez de las imputaciones.

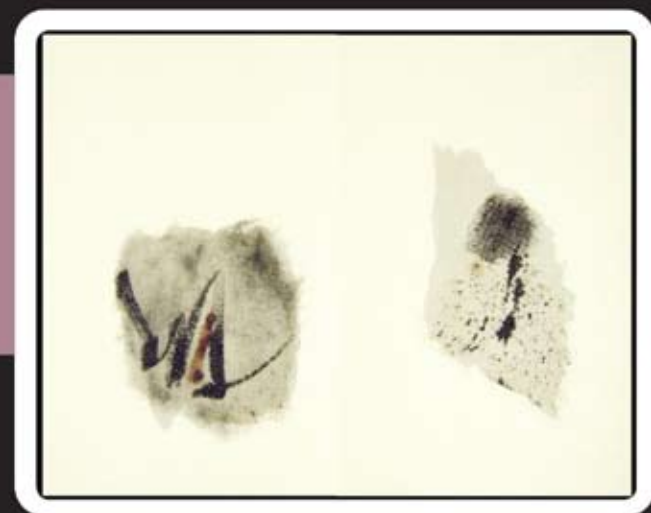
Al final se les recluyó en las celdas de la PGR en Linares. Dos días después, el 22 de agosto, fueron consignados por el Ministerio Público Federal al juez mixto de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el estado de Nuevo León y, tras serles dictado el auto de formal prisión, recluidos en la Cárcel Pública Municipal de Linares. A las 12 del día siguiente, el juez Esteban Tijerina Álvarez les tomó la "declaración preparatoria".

Lía tenía dos años sin mirarse en un espejo de cuerpo entero y lo que vio en el gimnasio, recién llegada al Centro de Readaptación Social de Topo Chico, en Monterrey (septiembre, 2002), la sobrecogió. Había ganado 16 kilos. Cuando en el penal de Linares la visitaban su madre o su hermana Haidé, "Estás gordísima" era el reproche infaltable. Pero nunca imaginó que tanto: "No, yo no soy ésa, no puedo ser yo", se lamentó frente a la figura regordeta



Luvina Universidad de Guadalajara
Revista literaria otoño 2008, número 52

ENRIQUE SERNA
FERNANDO DEL PASO
MARGO GLANTZ
ENRIQUE FIERRO
JUANA CASTRO
NOÉ JITRIK
ANA ISTARÚ
TUNUNA MERCADO
CLAUDIA AMENGUAL
SANTIAGO RONCAGLIOLO
FRANCISCO HINOJOSA



LA META ES EL
OLVIDO

De venta en Sanborns, Fondo de Cultura Económica, librerías y puestos de periódicos



que ahora podía contemplar de pies a cabeza. Pero estaba también el aspecto emocional, “me veía súper triste, súper maltratada, con un color raro”; en Linares tenía derecho a cuatro horas semanales de luz natural, en un patio pequeño dedicado a la visita familiar, sólo permitida los fines de semana. Había, sin embargo, tantas personas que la pasaba sentada en una banca torturante.

En la Cárcel Pública Municipal de Linares se distinguió no sólo por su buen comportamiento, sino por capacitar al personal de oficina en la operación de software y hardware; diseñar una base de datos para la gestión operativa de los detenidos y realizar instalaciones de red. Por esa razón la autoridad penitenciaria hizo cuanto le fue posible para que su traslado

a Topo Chico fuera, digamos, amable: “Me llevaron sólo dos agentes municipales a bordo de una patrulla, sin esposas, y me iban diciendo, Mira, aquí está la laguna de no sé qué, aquí hay no sé cuánto”.

Los agentes municipales la recomendaron en Topo Chico como una persona “cooperativa” y fue internada en el piso 2, el más pacífico de los cuatro que conforman aquel recinto penitenciario. Pero ni eso la libró de un motín, su primer motín, originado en el área femenil, con la participación de un grupillo levantisco al que ella se había sumado por sobrevivencia. “Cuando viene el alboroto”, precisa Lía, “resultó que ellas eran las meras, meras”.



comportamiento o actividad laboral, una reforma legal la favoreció: "Me dije, ¡Ah, okey, con la reducción de la pena me corresponden en total seis años seis meses y llevo tres; me faltan cuatro, sí puedo! Y comencé ese viaje de cómo iba a ser mi vida, de planear los siguientes cuatro años, de plantearme, "De acuerdo, cómo le voy a hacer para estar bien en ese tiempo". Luego me levantaba de la cama y pensaba, "No sé qué tenga que hacer, pero me sentiré bien, hoy voy a ser feliz". En un momento me dije, "¡Ya basta de sufrir!", o "Nunca me va a gustar, pero aquí estoy". ¿Qué es lo que haré? Ejercicio, pintar, ¡nunca podía pintar afuera por falta de tiempo! Ésta es mi comunidad, ¿qué haré por ella? ¡Enseñar! Voy a hacer un grupo de pintura. Así viviré aquí. Ya no quiero depender de mi familia. Ya no estaré pensando ni detendré el momento en el que decidí empezar a vivir nuevamente. Todo eso estaba en mi cabeza".

Entre 2003 y 2004 ocurrió una ola de preliberaciones en las prisiones mexicanas a causa de la reforma a la legislación de normas mínimas. De manera voluntaria, Lía y otras internas trabajaron duro en Topo Chico para formular listas de sus compañeras con tipos de

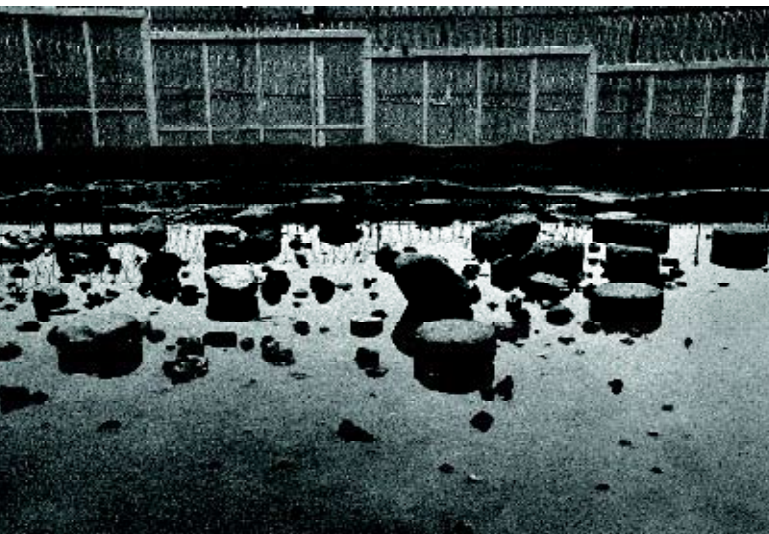


Después de redactar tres amparos que no pudieron ser promovidos por falta de dinero, al año de que Lía estuviera en Topo Chico, en septiembre de 2003, su padre dio el último estirón económico, una vez que logró rematar la casa familiar: entregó al abogado Carlos Valenzuela los 350 mil pesos, que incluían sus honorarios, sobornos que él pagaría a la burocracia para mover la maquinaria judicial y el "bono" de 50 mil pesos, nomás porque sí. Pero el recurso fracasó y el abogado no devolvió un peso ni habló de hacerlo.

Primero Lía se derrumbó, "hice mis cuentas y me dije, Dios, no puedo; no podía con la idea de estar ahí siete años más, de salir a los 37 de edad". Si entonces por el delito que se le imputaba no tenía derecho a reducción de la pena por buen

delitos, etapas de cada juicio y, llegado el caso, sentencias, de modo que todas tuvieran claro a lo que podían aspirar, imposibilitada la mayoría de contar con asesoría legal. Esto le permite ofrecer porcentajes: “Más del 70 por ciento de la población femenil de Topo Chico está por delitos contra la salud en la modalidad de transportación [lo cual indica que afuera el crimen organizado las utiliza con impunidad] y el 15 por ciento por introducción de drogas al penal o por posesión. La mayoría son de áreas rurales y lo hace por dinero o a causa de la presión ejercida por hombres. Las mujeres aceptan porque ignoran que transportarán droga o debido a que se les somete a abuso sentimental. Cada vez son más las mujeres que los hombres que transportan droga, porque es más fácil que pasen un retén, se desconfía menos de ellas”.

Acerca de las que son orilladas a introducir droga a Topo Chico, completa: “Obviamente, hay una población muy alta de adictos en el penal que obligan a las mujeres a surtirlos. Como he dicho, muchas mujeres están ahí por introducción; esposas, hijas, madres. Eso me daba mucha rabia. Me tocó oír en el cine a uno amenazando a su hermana, que había sido detenida ya por llevarle droga, para que le dijera a la madre que ahora ella tratara de meterla. Lo hacía con una violencia y con unas palabras



increíbles, amedrentándola durísimo. Si esto explica que agarren a cuatro mujeres al mes, en promedio, ¿por qué carajo no establecen un programa de rehabilitación? ¿Por qué nadie hace algo? ¿Por qué son las mujeres quienes tienen que joderse 10 años por eso? Un día pregunté por qué no pedían a un hermano, por ejemplo, que meta droga como lo hacen con las mujeres y la respuesta fue aterradora: porque a ellas les cabe más... por ano y vagina”.

Lía fue absuelta y dejó el Centro de Readaptación Social de Topo Chico el martes 22 de junio de 2004, tres años, ocho meses y dos días después del



primer episodio de su prolongada pesadilla. Acababa de cumplir 31 (el 6 de mayo) y en muchas cosas era otra persona, en parte porque semanas atrás había vivido su segundo motín: "Volví a experimentar mucho miedo, es terrible la inseguridad que sientes; piensas, No tengo ni para dónde correr. Mi actitud otra vez fue la de situarme en un punto donde pudiera ver. En esta ocasión, el área femenil estuvo tranquila, salvo que cuando escuchábamos disparos del área de hombres algunas se ponían histéricas, a gritar, rezaban o llenaban botes de agua por si había fuego. De nuevo se veía que los hombres se querían pasar al área de mujeres y por eso tomé un cuchillo. Se dijo que había habido una masacre de internos, pero en nuestra área todo terminó bien".

El cabello café oscuro de la pintora Lía forma esa capa de levedad a contraviento que da el trayecto en vehículo descubierto. Cosa tan normal, en ella se antoja un signo. Liberada del presidio de Topo Chico se mudó a Playa del Carmen, un paraíso tocado por el turquesa del mar Caribe -"el mejor lugar para recuperarse", cree un amigo director de un diario local-. De mañana deja el reducido departamento que comparte con su madre, su hermana mayor y la hija de ésta, de 5 años, y monta en su motoneta Honda para llegar a su trabajo como gerente de una empresa de rotulación digital. Cada vez llena de sentido su nueva libertad, "siento que la verdadera readaptación está aquí, no en la cárcel". •